

# CORREO DE LA MAÑANA

**Suscripción**  
al mes . . . 1,25 ptas.  
Provincia, trimestre . . . 3,75  
fuera de la provincia, id. . . 5,00  
Extranjero, año . . . 24,00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

**Anuncios**  
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0,50 pesetas  
En 2.ª id. id. id. id. . . 0,25  
En 3.ª id. id. id. id. . . 0,10  
En 4.ª id. id. id. id. . . 0,05

Badajoz.—Año V.—Número 1.566

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 27 de noviembre de 1918

## Las Diputaciones extremeñas

Como tenían acordado, ayer se reunieron en Mérida los representantes designados por las diputaciones de Cáceres y Badajoz, y después de deliberar detenidamente acerca del objeto de su reunión, adoptaron los acuerdos que se contienen en el acta siguiente:

**Acta de la primera reunión de las comisiones de las Diputaciones provinciales de Badajoz y Cáceres, para el fomento de la Unión Regional Extremeña, celebrada en la ciudad de Mérida el día 26 de noviembre de 1918:**

Por lamentable que sea para aquí reunidos, la seriedad del momento impone una dolorosa confesión que sea garantía del labor futuro: las Diputaciones provinciales extremeñas, que fueron elegidas conforme a las organizaciones de los gremios políticos, no pueden encarnar por sí solas el movimiento regionalista extremeño. Por culpa de todos, y las Diputaciones no excluyen su participación de responsabilidad, que no es esta la ocasión de liquidar, pero que conviene traer a la memoria sólo para que todos afirmemos el inquebrantable propósito de enmienda, las Diputaciones de Cáceres y Badajoz no pueden pretender otra cosa que ser las iniciadoras, y a lo sumo las organizadoras de una serie de actos, en los que, dando fe de sí, la región define y concrete sus aspiraciones, pues si bien tiene la representación oficial, no desconocen que en la realidad de la vida les corresponde también esa representación de las dos provincias a otras entidades.

Crear que un movimiento para ser fecundo necesita ser explosión magnífica y espontánea de todos los tesoros de energía que guarda el alma extremeña, puede encauzarse por los regueros donde hasta ahora sólo corrieron las aguas cenagosas de la turbia política caciquil, es volver la espalda a la realidad y en la hora presente desconocer la evidencia de los hechos es dejarse arrollar por ellos.

Por estas razones, cuya ampliación está escrita en la conciencia de todos los que suscriben, reconociendo el sentimiento regional de Extremadura, consideramos necesario y conveniente afirmar la personalidad como región y al efecto acordamos dirigir un cuestionario a los ayuntamientos, entidades culturales, prensa periódica, sociedades económicas, Cámaras y Sindicatos agrícolas, Cámaras de Comercio, sociedades de producción, consumo, crédito, de socorro, obreras, de defensa de intereses generales y de gremios, y a todos los organismos de ambas provincias que representen un contenido o fuerza y cuantas personas tengan algún relieve y significación social para que expongan su opinión antes del 20 de diciembre a los presidentes de las respectivas Diputaciones acerca de la procedencia:

1.º De recabar del Gobierno que resuelva con urgencia mediante el oportuno proyecto legislativo sin régimen de excepción y con carácter de generalidad para la nación española, el problema de las Haciendas provinciales, dotándolas de recursos efectivos y propios, liberándolas de atenciones extrañas a su naturaleza y fines constitutivos, a la vez que organice las Haciendas municipales para que queden delimitadas las funciones de cada organismo con un sentido de franca autonomía.

2.º Que se reconozca también la existencia real de las regiones con capacidad legal como organismo político administrativo para desenvolver los fines que éstos acuerden de los atribuidos actualmente a las Diputaciones con los recursos que las mismas determinen, así como los servicios que por delegación del Estado se le confían.

Conocidas las contestaciones, se celebrará una Asamblea que formulará las bases de la actuación regionalista extremeña, concretando los puntos que por encarnar aspiraciones independientes de todo interés partidista, confesional o de clase, tengan un carácter regional y puedan ser defendidos por todos los que vivan en Extremadura.

Dirigir en su día asimismo un mensaje a los parlamentarios extremeños, para que secunden cerca del Gobierno las aspiraciones que resulten condensadas del plebiscito a Asamblea que deberá celebrarse y cuiden muy especialmente al discutirse en las Cortes los proyectos de régimen local, que lleven el sentido de aquella resultancia.

Dirigir un telegrama al Gobierno de estos acuerdos, y afirmando el españolismo

de Extremadura, protestando a la vez de cuanto pueda atacar abierta o encubiertamente a la unidad de la nación española.

Dar cuenta a la prensa y a los parlamentarios de estos acuerdos y realizar la propaganda necesaria para que se manifieste potente y unánime la opinión de Extremadura en estos capitales problemas regionales.

Los diputados provinciales que suscriben, en nombre de sus respectivas Diputaciones, se comprometen a seguir y apoyar lo que en dicha Asamblea se acuerde, con los políticos si lo aceptan, sin los políticos si permanecen indiferentes, contra los políticos si se oponen.

Mérida 26 de noviembre de 1918.—El presidente de la Diputación de Cáceres, **Emilio Herreros**.—Los diputados provinciales de la Comisión de la de Cáceres, **Luis Grande, Alejandro Sánchez Breña, Eladio Rodas, José Boyero, Faustino Monforte, Isidro Marcos**.—El secretario de la Diputación de Cáceres, **Luis Villegas**.

El presidente de la de Badajoz, **Manuel Durán Candalija**.—Los diputados provinciales de la Comisión de la de Badajoz, **Sebastián García Guerrero, Leopoldo Robles, Marcial Gómez Castaño, Narciso Vázquez, José M.ª Gironza**.—El secretario de la de Badajoz, **Federico Abarrátegui**.

\*\*\*

Ante el intento de tomar las actuales diputaciones provinciales la iniciativa para emprender el movimiento de acentuación de la personalidad regional de Extremadura, que hoy las circunstancias imponen de un modo imperioso, si no hemos de quedar anulados en la nueva organización nacional que se vislumbra en los horizontes de la vida española, habíamos sido parcos, limitándonos a apuntar los reparos que la naturaleza de las cosas y la realidad inexorable de los hechos nos dictaban; para juzgar la autoridad con que esas corporaciones podían tomar tal iniciativa.

Al conocer hoy el documento que antecede, hemos de declarar sinceramente que los representantes de ambas corporaciones han sabido penetrarse acertadamente de todo el alcance del problema y de las circunstancias en que está planteado, así como de la relación en que respecto de él se muestran estos organismos en Extremadura; y en su consecuencia con un acierto indiscutible y con una sinceridad que tanto les honra, porque los acredita de hombres de buena voluntad; han sabido ponerse en el verdadero terreno que el momento demanda, aceptando la parte que la realidad oficial, que al cabo es también una realidad ineludible, les confiere, y trayendo a la colaboración todos los elementos sociales que componen el alma y cuerpo, verdaderos vivientes de la personalidad regional, supliendo de esta manera todas las deficiencias de contenido efectivo que tienen los arcaicos organismos de la antigua organización, y aprovechando de ellos su actual permanencia en la vida pública, ya que todavía no han sido sustituidos por las instituciones que la nueva vida regional necesita para desenvolverse en armonía con las demás entidades que como miembros robustos de la nación van surgiendo con vida energética y potente en el actual movimiento regionalista que en España se advierte.

Sólo plácemes merecen los hombres que en Mérida acaban de poner la primera piedra del suntuoso edificio de la conciencia regional que acabará en breve por afirmar externamente su recia y acentuada personalidad, nunca desaparecida, pero siempre negada y desconocida por la trama de ficciones sobre que se asienta el tinglado de la organización centralista que ha debilitado a España hasta el punto de convertirla en el actual cuerpo raquítico que se ve agobiado bajo la cabezota monstruosa de ministerialismo caciquil.

El día de ayer puede y debe ser memorable para la futura vida de la región extremeña que va a comenzar a manifestarse como entidad consciente de su vida, imponiendo la realidad de ella, hasta hoy preterida bajo las imposiciones del caciquismo que viene impidiendo su desenvolvimiento.

Como el contenido de los acuerdos adoptados por las comisiones de las diputaciones extremeñas, entraña la trascendental importancia de los más graves problemas que atañen a su vida regional, a cada uno consagraremos el detenido estudio que merecen, en los días sucesivos,

exponiendo nuestro sentir acerca de cada una de ellas.

Por hoy nos limitamos a felicitar a los

comisionados de ambas diputaciones y a toda Extremadura por la iniciación de tan trascendental y meritoria obra.

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

**MADRID** 27, 1300

**Bolsa**  
Interior 4 por 100, serie F, 76'15.  
Banco España, 482'50.  
Tabacos, 291'00.  
Francos, 92'40.  
Libras, 24'00.  
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000'00.

**Matadero**  
Cebones, de 3'05 a 3'09.  
Vacas, de 2'90 a 3'95.  
Toros cebados, de 0'00 a 3'13.  
Carneros, de 3'35 a 0'00.  
Ovejas, de 0'00 a 3'00.  
Cerdos, de 0'00 a 3'25.  
Los salchicheros no quieren pagar los cerdos a 3'35, manteniendo su oferta a 3'25.

**Consejo de ministros**  
Esta mañana se celebró consejo de ministros en la Presidencia, facilitándose a su terminación la siguiente nota oficiosa:

El Consejo de ministros se ha dedicado al estudio de los convenios comerciales que por estar próximo el plazo de su vencimiento, han de ser objeto de preferente atención.

**Senado**  
A las cuatro en punto de la tarde comienza la sesión, presidiendo el señor Groizard.

El ministro de MARINA lee el proyecto de ley fijando las bases navales para el año 1919.

El marqués de HERRERA, pide que se adopten medidas eficaces, para impedir la entrada en España de los bolcheviquistas rusos.

Se formulan otros ruegos de escaso interés.

El señor SANCHEZ Y SANCHEZ anuncia una interpelación sobre asuntos de Instrucción pública.

**Orden del día**

El Senado se reúne en secciones. El señor ROYO VILLANOVA apoya una proposición para que se acepten las conclusiones de una Liga que solicita se concedan a las mujeres análogos derechos que a los hombres.

Le contesta el señor UBIERNA, rectificando ambos oradores y se suspende el debate, levantándose acto seguido la sesión.

**Congreso**

A las tres y media de la tarde abre la sesión el presidente de la Cámara, señor Villanueva.

En los escaños, regular animación. El señor VILLANOVA dedica elocuentes y sentidas frases a la memoria del diputado fallecido don Manuel Paz.

El señor GARNICA contesta al discurso que pronunció el señor marqués de la Frontera con motivo del problema agropecuario en Extremadura.

El señor VENTOSA interviene y explica su gestión al frente del ministerio de Abastecimientos; dice que realizó una política de dura persecución contra los acaparadores y que los resultados no dejaron de notarse en algunos momentos.

Dice que sucesivamente irá recogiendo todos los cargos que se le hagan, pero que rechazará todas las insidias sin contestarlas siquiera.

Los señores CASANOVA y PRIETO pretenden hablar, pero lo impide el señor Villanueva.

El marqués de la FRONTERA rectifica brevemente y censura a Garnica porque no ha hecho nada desde que está al frente del ministerio de Abastecimientos, siendo tan palpantes los problemas que se le ofrecen.

Seguidamente retira la proposición que tenía presentada.

El señor SANTA CRUZ censura al Gobierno por haber ordenado o consentido la detención del propagandista Samblancat.

El ministro de la GOBERNACION se defiende diciendo que el citado propagandista ha sido preso por escribir artículos penados en la ley.

**La importancia de un robo**

Han sido pericialmente tasados los objetos robados del tesoro del Delfin, depositado en el Museo del Prado. Las alhajas robadas se han valorado en 800.000 pesetas. Han desaparecido 11 alhajas, y han sido mutiladas, 34.

**El entierro del señor Mifsut**

Esta mañana, a las once, se verificó el entierro del cadáver de don Francisco de P. Mifsut y Macón, magistrado que fué del Tribunal Supremo y senador del Reino por la provincia de Cáceres.

Presidían el duelo el presidente del Consejo de ministros, fraternal amigo del finado, los presidentes del Tribunal Supremo y de la Audiencia territorial, el ministro de Gracia y Justicia, el general Aznar y algunos individuos de la familia doliente.

Porteros del Tribunal Supremo y del Senado, con hachones encendidos, rodeaban el cadáver.

Seguían al féretro dos carrozas del Senado, que iban de respeto.

El duelo fué a pie hasta la puerta de la Catedral, donde se despidió.

**Comentarios políticos.—Impresiones contradictorias**

Esta tarde estuvo el Congreso muy desanimado.

Fué bastante escasa la concurrencia de parlamentarios, sobre todo a primera hora.

Continuaron las discusiones y comentarios acerca de la situación política actual, dominando la nota pesimista basada en el retraso inexplicable que tiene el Gobierno para proveer los altos cargos vacantes.

Esto se interpreta por todos como la mejor prueba de la inestabilidad de este Gobierno.

Alhucemas en cambio muéstrase muy optimista, al extremo de que ha decidido trasladarse a las habitaciones que hay reservadas en la presidencia del Consejo para uso particular del Presidente y que hasta ahora nadie ha ocupado.

Con impresiones tan contradictorias, la confusión aumenta y se hace más difícil predecir lo que pueda suceder.

**La enfermedad del ministro de la Guerra y la ley de Jurisdicciones**

El marqués de Alhucemas estuvo hoy visitando al ministro de la Guerra, y después recibió a los periodistas, a los cuales manifestó que el general Berenguer se encontraba realmente enfermo.

Uno de los periodistas le interrumpió diciendo que a su juicio el citado general lo que tenía era un ataque de jurisdiccionalismo.

Alhucemas contestó: No hay tal cosa; el general Berenguer tenía hoy una fiebre de 39 grados y su enfermedad es realmente gripe; aun cuando hasta ahora de carácter benigno.

Sin embargo, mañana es casi seguro que tampoco pueda levantarse.

Respecto a la derogación de la ley de Jurisdicciones, dijo que todos los ministros estaban conformes con la presentación del oportuno proyecto de ley a las Cortes.

La redacción de este proyecto está encomendada a una ponencia de la cual forma parte el ministro de la Guerra.

A pesar de las manifestaciones de Alhucemas sobre este particular, se asegura que el Gobierno desistirá de pedir a las Cortes la derogación de la mencionada ley.

**Los altos cargos vacantes.—Candidatos probables**

Se ha negado terminantemente en los centros oficiales que esté ya hecha la combinación de altos cargos.

Por algunos se decía que de este asunto se habló en el consejo de ministros de esta mañana, aun cuando sin llegar a un acuerdo.

Los candidatos que se consideran con más probabilidades de éxito son los siguientes:

Riestra, para la subsecretaría de la Presidencia.

Lladó, para la del ministerio de la Gobernación.

Navarrete, para la Dirección general de Comunicaciones.

Daniel Riu, para la Dirección de Aduanas.

Barber, para la Comisaría regia de Pósitos.

Anguita, para la Dirección de Agricultura.

Lopo, para la subsecretaría de Abastecimientos.

Automóviles OVERLAND

Exposición de coches para entregar inmediatamente. Plaza Sarto Domingo, 13

El proyecto de Alba sobre el régimen fiscal de la propiedad inmueble

El proyecto leído esta tarde en el Congreso por el señor Alba, referente al régimen fiscal de la propiedad inmueble, es muy parecido al que leyó el señor Besada sobre aumentos de valor no ganado por el esfuerzo del hombre.

El valor actual de los bienes se fija capitalizando el 5 por 100 el valor de la renta fiscal que tengan asignada los mismos bienes.

Se otorgan grandes ventajas a los arrendatarios para la expropiación de las fincas que cultivan.

Se impone un recargo del 2 al 6 por 100 sobre la contribución que paguen todos aquellos contribuyentes que disfruten una renta anual superior a 30.000 pesetas.

Los arrendatarios que hagan mejoras en las fincas, adquirirán por este hecho ciertas ventajas para la prórroga de los mismos arrendamientos, y si el importe de las mejoras excediera del 50 por 100 de la finca, entonces tiene derecho a expropiarla.

Todo arrendatario que lleve más de veinte años cultivando una finca y se comprometa a pagar por ella y en concepto de contribución una cantidad superior en un 10 por 100 a la que satisficiera actualmente por expresado concepto, tendrá también derecho a la expropiación del inmueble.

Se recargan las contribuciones que satisficieran actualmente los solares sin edificar, y todos los que se comprometan a edificar en ellos podrán expropiarlos, pagando en concepto de precio el que resulte de la capitalización al 50 por 100 de la renta fiscal.

También se dispone que el Estado pueda ceder las tierras que se consideren improductivas por falta de trabajos en ellas.

Se crean tribunales agrícolas para dirimir las cuestiones entre labradores e industrias que con ellos se relacionan.

Se crea también un Instituto agrícola encargado de formar y de reparar parcelas de tierras apropiadas a tales efectos, entre los cultivadores que las soliciten.

Para estos efectos se destinarán ocho millones de pesetas cada año.

Todas las tierras gravadas con censos, foros, subforos y cualquier otro, quedarán sujetas a un precepto, conforme al cual todo el que crea que el líquido imponible de una finca es inferior a la capitalización que corresponde y se comprometa a pagar mayor cantidad al Tesoro, tiene derecho a la expropiación de la finca, a menos que el propietario acepte el aumento de tributación.

El Congreso socialista

En la quinta sesión del Congreso socialista, se discutió una proposición del catedrático señor Verdes Montenegro pidiendo que se conceda protección a los pequeños agricultores que son víctimas, al igual que los obreros, de la codicia de los que tienen.

Besteiro apoyó esta proposición y quedó aprobada.

También lo fueron otras que se refieren a las condiciones del trabajo para los obreros agrícolas.

Nombramiento decidido

Parece que el único nombramiento de alto cargo hasta ahora seguro es el del señor Lladó para la subsecretaría del ministerio de la Gobernación.

Para sustituir al señor Lladó en la Dirección general de Administración local, suena el señor Soto Reguera.

La combinación de Gobernadores

Según parece serán nombrados gobernadores de Málaga, Valladolid y Granada, respectivamente, los señores don José Sanmartín, don José García Guerrero y el señor Valdés, actual gobernador de Orense.

También es cosa resuelta que sean nombrados gobernadores los señores don Alfredo Queipo, don Cristóbal de Castro y don Rafael Comenge.

Muerte de un actor

Ha fallecido el actor cómico Wenceslao Bueno.

Del mundo periodístico

El día 1.º del próximo diciembre aparecerá un nuevo diario que se titulará 'La Jornada'.

La empresa propietaria de 'El Figaro' ha adquirido la propiedad del periódico 'El Mundo'.

El actual director de este diario, don Augusto Vivero, pasará a la redacción de 'El Imparcial'.

PROVINCIAS

El manifiesto de los parlamentarios catalanes

Barcelona.—Ha sido aprobado el documento que se entregará al Gobierno como resumen de las peticiones de los parlamentarios catalanes que se han venido reuniendo estos días en la Mancomunidad.

En dicho documento se abarcan los siguientes extremos: Delimitación del territorio, atribuciones de los poderes central y regional, hacien-

das locales y medios de carácter económico.

En cuanto a la delimitación del territorio, se solicita que el del nuevo Estado catalán lo constituyan las cuatro provincias que actualmente forman la región.

El poder moderador designará un delegado suyo en Cataluña, siendo éste un extremo que fué muy discutido entre republicanos y regionalistas.

Se convocarán unas Cortes constituyentes para que aprueben la Constitución por la cual ha de regirse el Estado autónomo.

El poder legislativo residirá en un Congreso elegido por sufragio universal y un Senado elegido por los ayuntamientos.

El poder ejecutivo residirá en los ministros.

Un tribunal arbitral decidirá las cuestiones entre el poder central y el regional.

El Estado catalán cobrará las contribuciones directas y el Estado central las indirectas.

A los magistrados y jueces que actúen en territorio catalán, se les exigirá el conocimiento de la lengua catalana.

Se aplicará el derecho civil regional catalán a los naturales de dicha región y a los que lleven en ella determinado tiempo de residencia.

Las cuestiones referentes al orden social y al religioso, se dejan para ser resueltas por el Parlamento.

Viaje de un diputado

Zaragoza.—Ha llegado a esta capital, procedente de Bilbao, Marcelino Domingo, siendo ovacionado en la estación por los correligionarios que le aguardaban.

Temores de huelga

Córdoba.—Se teme que se declare la huelga general en Pueblo Nuevo del Terrible, si la Compañía Peñarroya no accede a determinadas peticiones de los obreros.

En Espiel huelgan los mineros, como protesta por el castigo impuesto a un compañero.

Una explosión

Sevilla.—En el garaje de la casa Maury explotó un depósito de gasolina, resultando cuatro heridos graves.

Robos descubiertos

Zaragoza.—Se han descubiertos una serie de robos perpetrados en la estación de ferrocarriles de M. Z. A.

Hay numerosos detenidos, habiéndose logrado recuperar muchísimos objetos robados.

Hojas bolchevikistas

Castellón.—Sin autorización gubernativa se han repartido unas hojas de propaganda bolchevikista excitando a la constitución de consejos o soviets de soldados y obreros.

Las hojas estaban firmadas por el presidente y secretario de la Agrupación socialista local, habiendo sido ambos detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

Más tarde se les puso en libertad.

EXTRANJERO

Retirada de diplomáticos

Washington.—El Perú ha retirado sus representantes diplomáticos en Chile, en vista de las manifestaciones antiperuanas que se han registrado en varios pueblos de Chile.

Nuevo régimen

París.—Se ha firmado un decreto señalando el nuevo régimen conforme al cual han de regirse provisionalmente las provincias de Alsacia y Lorena.

Documentos de importancia

Copenhague.—La prensa asegura que existen documentos sensacionales que explicarían el origen de la guerra.

Pide también que se ordene el encarecimiento de los ex cancilleres Bon Bulow y alguno otro.

ANTIGUA CASA

DE

Juan Lafont

J. PONCE Y COMPAÑIA SUCESORES

LUIS VELEZ DE GUEVARA, 6

MADRID

Ropa blanca de lujo para señoras y niños.

Equipos para recién nacidos.

Canastilla para niños nacidos.

Previo aviso hotel Galea pasará a domicilio.

EPIDEMIAS CONTAGIOSAS

SE EVITAN LAVÁNDOSE CON

Jabón ZOTAL

Crónica de Sociedad

Después de breve permanencia en la capital, regresó a Valverde de Leganés nuestro buen amigo don Juan Forte Merino.

Para incorporarse a su destino en la Zona de Reclutamiento de Jaén, número 15, ha marchado el capitán de Infantería, don Pedro Gálván.

De Almedralejo ha llegado don Antonio Alor Lobo.

Ha salido para posesionarse de la escuela de Peñalsordo, el maestro nacional don Angel Sánchez Encarnado.

Ha marchado a Valencia, don Juan Suárez Picard, ingeniero.

Procedente de Barcarrota ha venido a la capital don José Román Hermoset.

Del mismo punto ha llegado don Sotero García.

Hemos estrechado la mano de nuestro joven amigo don Roberto Castrillo.

Se encuentra en Badajoz don Miguel Piñero, de Arroyo de San Serván.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 0.000 el duro.

En Badajoz, 1.550 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

Subasta voluntaria

El día 30 del presente mes de noviembre, a las doce, tendrá lugar ante el notario de esta capital, don Benjamín Escoba, Menacho, 1, la subasta de las casas de la misma calle de Menacho número 12 y de la calle de Salmerón número 53, en conjunto, consideradas como un solo predio, por estar unidas entre sí.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad, se hallarán de manifiesto en dicha notaría.

EL DIA POLITICO

EN LA ALCALDÍA

Breves momentos hubimos de conversar anoche con el señor Clavel, pues carecía de noticias que comunicarnos.

Sólo nos manifestó que como viene siendo costumbre inveterada desde tiempo inmemorial y para todas las reuniones y capítulos de nuestros intereses municipales, no se reunió la Junta de Asociados, como en primera citación se había convocado.

Los de turno

Para el servicio permanente de hoy, corresponden turnar al farmacéutico don Vicente Domingo Sanchis, cuyo establecimiento está situado en el número 29 de la calle de San Juan, y al médico de la Beneficencia municipal don Luis Piza Rodina, con domicilio en la calle Bravo Murillo, 31.

ANUNCIO

Se arrienda a pasto y labor el «Potril» y «Guapero», término de Usagre. Para tratar, don Joaquín Muñoz Chaves (Cáceres).

Se arrienda

desde el próximo San Miguel, a pasto, labor y fruto de bellotas, la dehesa «Campomanes», a siete kilómetros de esta capital. Para tratar, con su dueño don Genaro Doncel Arias Montano, 8, Badajoz.

Cosas de la ciudad

La guardia municipal y su indumentaria

Muchas veces, al tropezarnos con algún amable mantenedor del orden entre verduleras de oficio y alborotadoras de profesión, hemos sentido cómo la fierecilla de una sátira despiadada acudía a nuestros márgenes y una leve sensación de hilarante regocijo contra nuestros labios en una mueca de sonrisa burlona.

Y pensábamos para nuestro chaleco:

«¿Cómo pueden imponerse seriamente estos guardias, convertidos por obra y gracia de nuestro Municipio, en grotescos maniqués del pingo y del remiendo?»

Si más que al respeto reverente incitan a la mofa y la chacota, cómo es posible que pongan paz en las gritas y algaradas de chiquillos desengoados y mujeres lenguaronas?

No, señor Alcalde... ¡no! ¡hay derecho! ¡hemos rumiado iracundos.

Ya que nos raspan buenas hambres, por lo menos que llevemos la tirilla immaculada. ¡Hay que adecentar a nuestros guardias! que enjabegada nuestra casa, nadie presumirá la miseria de nuestros arcones.

Pero después, discurrendo—porque algunas veces discurremos—hemos filosofado meditabundos, que la heterogénea uniformidad de nuestra brillante guardia municipal—con perfiles desfilados y sembrados de lamparones caprichosos—no debe desaparecer.

Razón al canto? Razonemos.

Esta tierra plácida de nuestros afanes y

sonrojos, encierra pocas curiosidades que ofrecer al curioso visitante o al turista neurasténico.

Culpemos de esto al eterno profecto; a nuestra cacareada apatía. Bueno.

Pues bien; nuestra guardia municipal, en su estado actual, es de un exotismo pintoresco tal, que sobradamente colmará las exigencias del más impertinente amateur de antigüallas y pergaminos.

¡Hay que verlos a la hora de la orden, cuando todos en correcta formación reciben sus instrucciones en la lobreguez del pasillo de la casa Ayuntamiento!

En ellos—en los guardias—la capa paisanera, donjuanesca, forma maridaje con la gorra de última importación inglesa y cobija amorosa al charasco, sendo, heraldo de una autoridad napoleónica anatómica; y la bufanda y la pelliza se codean amigables con algo que fué guerrera vistosa de paño peludo y con un pantalón de cortina, de los que no quisieran estropear los que tienen para andar por casa.

Palabra que merecen verse.

Cumplimos un deber informativo y de conciencia señalando lo que por aquí nos traemos como curiosidad, rara y la brindamos a la «Sociedad nacional para el fomento del turismo y atracción de forasteros».

FELIX FORTE.

RAMON SALAS

Muebles y carruajes Plaza de la Soledad (esquina Echegaray).

Aviso importante

El ex mecánico de la Casa Yost, con 12 años de práctica en Madrid y Alicante, se ofrece para la reparación y conservación de toda clase de máquinas de escribir.

Luis Moreno; Abril, 20, bajo. Badajoz.

Vida obrera

En la Casa del Pueblo.—IV Congreso de la Federación local de Sociedades obreras

Séptima sesión

Con la lectura del acta se da comienzo a la misma.

Sigue la discusión de la segunda proposición.

La presentan Albalanes.

La presidencia cede la palabra al delegado de la indicada Sociedad, G. Contreas, que es el que motiva la proposición.

Empieza desmenuzando su gestión como presidente del gremio de Albalanes.

Pasa después a refutar los cargos de que ha sido objeto por parte de varios delegados.

Prolonga extensamente su peroración en defensa de su actuación y conducta como federado.

El presidente suspende el debate y levanta la sesión ante el anuncio de una conferencia que seguidamente va a celebrarse.

Los ferroviarios

A las nueve y media «dió» comenzó el acto de propaganda ferroviaria.

El salón de actos y las dependencias próximas al mismo, estaban atestadas de público.

En éste había gran número de ferroviarios.

Tomaron parte en el mitin Fernández Quer, presidente del Sindicato ferroviario de M. Z. A.

Bonifacio del Sol, de la Sección Mérida de dicho Sindicato y el secretario del mismo.

En breves palabras explica el objeto del comicio e hizo la presentación de Fernández Quer y Bonifacio del Sol.

El presidente del Sindicato expuso las ventajas que ofrece la Asociación.

La conferencia fué del agrado del auditorio, que aplaudió al orador.

Gabinete Electro-médico «CORVO»

Rayos X.—Tratamientos eléctricos de diversas enfermedades.—Medicina general. Consulta de 10 a 1 y de 7 a 9.—Doctor Lobato, 22.—Badajoz.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim, 36. Teléfono 283.

Juzgado municipal

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 26:

Fallecidos

Cecilio Hernández de Jesús, de dieciocho años, bronconeumonía gripal. Hospital.

Vicente Manzano García, de treinta y cuatro años, mielitís. Hospital.

Avelina Fernández Domínguez, carcinoma uterino. Hospital.

Piedad Condina Mata, de cuatro años, escalariata. «La Corchuela».

Nacidos

María del Consuelo de Diego Ayala. Monteseño, 5.

Joaquín Royano Martínez. Céspedes, número 8.

Matrimonios

José Pachón Matamoros, con Avelina Fernández Suárez.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Gutiérrez. Campo San Juan, 21.

Suscripción

abierta en la barriada de la Estación del ferrocarril, para atender en lo posible a las familias indigentes de la misma, que más han sufrido los efectos de la epidemia.

Suma anterior, 2.128.50.

«Pocker» del día 21, 13 pesetas; don Eduardo Fernández Trevijano, 10; doña Josefa Sibelo, 5; don Benjamín Escola, 5; «pocker» del día 22, 5; don Luis Magallón, 10; «pocker» del día 23, 5; excelentísimo señor don Casimiro Lopo y don Jesús Lopo Gómez, 125. Suman, 2.306.50.

(Continuará.)

Pedro Gómez Muñiz

DENTISTA Echegaray, número 7, principal.—Badajoz.

NOTAS MILITARES

Servicio para hoy

Parada, Gravelinas. Jefe de día, señor teniente coronel del mismo don Arturo Pasalodos.

Imaginería, otro de Villarobledo, don José de la Iglesia.

Hospital y provisiones, primer capitán de Castilla.

El general gobernador, Llopis.

Preveniones contra la epidemia

Como los gérmenes de la enfermedad reinante penetran por la boca y la nariz, mediante el aire, es preciso hacer repetidas desinfecciones de ambas cavidades, para evitar el contagio.

La desinfección de la boca se consigue con enjuagatorios y gargarismos frecuentes, haciendo uso de la fórmula siguiente: ETYLMENTOL puro, seis gotas.

AGUA TEMPLADA, seis cucharadas de las de sopa.

La desinfección de la nariz también puede hacerse aspirando por las fosas nasales la anterior fórmula.

Si se quiere hacer una desinfección de las vías respiratorias más profunda, bastará poner el agua más caliente y se toman inhalaciones (así se evitan los catarros al mismo tiempo).

Este es el método más sencillo, práctico y económico, pues no hace falta aparatos de ninguna clase, ni inhaladores, bastando un vaso de los corrientes para beber agua.

La fórmula antes indicada, es absolutamente inofensiva, caso de que llegase alguno a tragar parte de ella.

El ETYLMENTOL es un preparado tan conocido y de uso tan corriente, que lo tienen en todas las farmacias y droguerías en frasquitos que vienen ya envasados.

NOTICIAS

En Zafra falleció el día 25 la virtuosa y caritativa señora doña Florentina Ramírez de Arellano López, condesa viuda de la Corte.

Las dotes de bondad y cariño que adornaban a la aristocrática dama, enjugaron más de una lágrima y llevaron pan a más de dos hogares menesterosos.

Su muerte ha sido sentidísima en todo el pueblo de Zafra; que ha sabido asociarse a este dolor.

Voluntarios sustitutos para Africa, dos pesetas diarias. Gobernador, 44, Badajoz.

En la Inspección de Vigilancia, la vecina de esta capital Petra Picón Tena, ha denunciado a Clotilde Cansado, que maltrató de palabra a una hermana de la denunciante llamada María, llegando hasta agredirla con un cuchillo.

Del hecho se ha dado la correspondiente noticia al Juzgado, que interviene en el asunto.

También han dado cuenta en el mismo centro de policía, de que en el tren mercancías número 222, han sustraído cuatro barras de plomo con un peso de 200 kilos.

Se supone que los ladrones—cuyo paradero se ignora—hicieron la sustracción durante la marcha del convoy, arrojando el plomo por un terraplén.

Plumas «Mallat», legítimas, se venden en la papelería de CORREO DE LA MAÑANA. Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono, 143.

Los 6.000.000 de Navidad envía la Administración de Loterías número 30, de don Antonio Rodríguez, Esparteros, 8, Madrid; quien remite a provincias y extranjero, billetes para todos los sorteos.

Calenturas de los niños.—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia «Sucesor de Ubierna».—Badajoz.

Las últimas novedades en azulejos, y los mejores mosaicos, son los de la fábrica de don Domingo Olgado, en Badajoz, que tiene además el surtido más completo, de más novedad y económico en lavabos, bidets, bañeras, water-closet y todo lo concerniente a los cuartos de baño. Prim, 7.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

De mercados

Acedera

Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente.

Alburquerque

Se venden 2.000 quintales de corcho emplado.

Alconera

Don Fernando Bernáldez Sánchez tiene a la venta 100 arrobas de lana fina del último corte.

Atalaya

Los señores don Francisco Martínez Arribas, don Daniel Vellido y don Antonio Arribas Hernández, venden sus pilas de lanas a los precios corrientes.

Almendralejo

Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuarteñas.

Azuaga

Se venden unas 6.000 arrobas de lana merina blanca, buena clase, y unas 500 fanegas de garbanzos, tamaño de unos 48 granos en 30 gramos, todo a precios corrientes.

Badajoz

Don Salvador Trevijano vende vacas y novillos holandeses.

Berlanga

Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes.

Cheles

Don Pedro Troca tiene a la venta 250 arrobas de lana negra, fina.

Entrínos Bajos

Don Manuel Menguiño tiene a la venta 250 arrobas de lana fina.

Feria

Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa del «Carrascal».

Fuente del Maestre

Don Manuel García tiene a la venta 700 carneros (borros y primales), merinos, blancos, muy gordos; 200 arrobas de lana merina, y 40 arrobas de lana blanca, basta. Todo a precios corrientes.

Higuera de la Serena

Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta...

1.000 arrobas de lana fina de buena calidad del corte de este año.

Higuera de Llerena

Don Julio Carvajal López tiene a la venta: 500 arrobas de lana merina del último corte, 280 borros, 150 lechones de seis meses, 25 cerdos de 18 meses, tres vacas, dos uteros, tres erales y un toro.

Hornachos

Don Antonio González Benítez, vende 200 fresnos, de 0,80 metros de circunferencia. Para tratar, con dicho señor, en Hornachos.

Jerez de los Caballeros

Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abados».

La Haba

Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior.

La Morera

Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta.

Maguilla

Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.

Mérida

Don José de Burnay tiene para vender 400 y pico de arrobas de lana extrafina, trashumante (sin añinos).

Navalvillar de Pela

Don Valentín Cuesta, doña Lamberta Iglesias, doña Isabel Maza, doña Rosa Ramón, don Martín López y don Pedro Moñino, venden sus pilas de lana del corte presente.

Oliva de Jerez

Don Manuel Campiñó Pérez tiene a la venta 300 arrobas de aceite y 80 fanegas de garbanzos finos y de buen tamaño.

Olivenza

Don José Entradas tiene para vender de 420 a 430 arrobas de aceite.

Quintana de la Serena

Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase.

Ribera del Fresno

Doña Concepción Gragera vende una alameda de álamo negro, con árboles de gran tamaño y muy buena madera.

San Vicente de Alcántara

Don Jerónimo Línas vende un carro de dos varales que no se ha usado. Para informes, a dicho señor.

Villafranca de los Barros

Doña María Cabeza de Vaca, tiene a la venta...

una pila de lana del corte pasado y otra del presente, clase fina, blanca, de superior calidad, y una alameda de álamos negros, en el sitio del «Endrinal», con palos de gran tamaño y de muy buena madera, a una legua de Villafranca.

—Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta 9.000 arrobas de vino tinto y 13.000 blanco, elaborados en octubre de 1916, en muy buenas condiciones.

—El mismo señor también vende una máquina segadora-atoradora semineva, marca «Deering», y dos bolquetos usados.

Villanueva del Fresno La señora viuda de don Aquilino Tomé tiene a la venta 500 arrobas de lana merina fina, de superior calidad.

Villaiba de los Barros Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

—Se vende una labor completa, compuesta de ciento treinta y cinco fanegas de tierra, mil doscientos treinta y seis olivos, una huerta, tres casas, cinco mulas, una yegua y el apero correspondiente. Las tierras y olivos están en varios predios.

Para tratar, en dicho pueblo, con don Fernando Marroquín y Pérez-Aloe, o con don Francisco Cabañas.

—Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300 haces de caña de superior calidad, para techos, del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.

—Este mismo señor vende de 16 a 17.000 kilos de chicharos

Béjar (Salamanca) Don Eduardo Díaz Aparicio, tiene a la venta dos vagones de habas mazaganas de buena calidad y las ofrece sobre vagón en la estación de Plasencia-Empalme.

Para tratar, dirigirse a dicho señor en Béjar. Priego (Córdoba) Se desea entrar en negociación con personas serias y solventes para establecer depósitos de abonos químicos en la provincia de Badajoz.

Dirigirse a don Fernando Arriero Manjón, Central de informes y representaciones. Priego (Córdoba).

Asociación general de Ganaderos

La Comisión permanente

El día 16 celebró sesión la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos, bajo la presidencia del señor duque de Bailén, asistiendo a la Junta los señores Santa Cruz, duque de la Vega, duque de Veragua, Zorita, Vázquez, marqués de Oquendo, conde de Montornés, Girona, Patiño, duque de Arión, Castillo, marqués de Casa-Pacheco, Gil Municipio, marqués de la Frontera, García de la Barga y Pérez-Hernández.

Entre otros asuntos de gran interés se resolvió la propuesta de la Comisión de Exposiciones, referente al Concurso de paradas efectuado en la provincia de Segovia, quedando aprobado asimismo el informe elevado al señor ministro de la Guerra, referente a la reorganización de los servicios de Cria caballar y Remonta.

Asimismo fueron aprobadas las propuestas para la constitución de las Juntas provinciales de ganaderos de Guadalajara y Valladolid, y los reglamentos para las de Avila, Córdoba y Zamora.

Por último fueron despachados varios expedientes relacionados con las vías pecuarias de Colmenar de Oreja, Prádena, Alcora, Galápagos, Villaseca de la Sagra y Valladolid.

La Junta provincial de Guadalajara

Según acuerdo tomado por la Comisión permanente en la última sesión celebrada, ha quedado constituida la Junta provincial de ganaderos de Guadalajara en la siguiente forma: presidente, don Rafael Madrazo Escalera; vicepresidente, don Cruz López Cascajero; tesorero, don Juan José Verda; secretario, don Angel Martín Puebla; vocales: don Guillermo Quintanilla, don José López López, don Melquíades López, don Gonzalo Sánchez de

ter de las personas cuyo afecto quería granjearse. Waldemar Fitzurse resintióse amargamente de la franqueza con que el príncipe manifestaba su opinión acerca del desaire que su hija Alicia había recibido.

—No hay ningún derecho más inviolable, ni más precioso tampoco, en la caballería, que el que cada caballero tiene de fijar sus pensamientos en la dama que ha logrado cautivar su corazón—dijo.—Mi hija no tiene privilegio alguno de que las otras no disfruten, y en su jerarquía y esfera jamás le faltarán los homenajes que le son debidos.

El príncipe nada respondió a esta indirecta reconvencción; al contrario, picó espuelas a su caballo, como para ocultar su bochorno, y se puso de un salto al de la galería en que se hallaba lady Rowena, con la corona a los pies, como el campeón la había dejado.

—Recibid, hermosa dama, el emblema de vuestra soberanía, que nadie más sinceramente que yo reverencia y acata—le dijo;—y si tenéis a bien honrar con vuestra presencia y la de vuestro noble padre y amigos el banquete que en el castillo de Ashby ha de celebrarse hoy, conoceremos de cerca a la soberana a quien estarán dedicados mañana nuestros servicios.

Rowena permaneció callada. Ceiric respondió por ella en lengua sajona, diciendo: —Mi hija Rowena no posee el idioma en que debiera responder a vuestro

ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre

Graduación garantizada. Buen saquero. Perfecta pulverización

DE LA

COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA



VENTA DE ESTOS ABONOS:

- EN BADAJOZ Don Rafael López Gutiérrez. EN MERIDA Don Antonio Moreno Barrena. EN DON BENITO Don Narciso del Campo. EN QUINTANA DE LA SERENA Don Venancio de la Cruz.

Val, don Rosario López, don Miguel de la Fuente, don Juan Laso López, don Antonio López, don Manuel González Corona y don Pedro Domínguez.

La Junta provincial de Valladolid

Asimismo ha quedado constituida la Junta provincial de Valladolid en la forma siguiente: presidente, don Ramón Fernández Arias; vicepresidente, don Cándido Martín; secretario, don Carlos Díez Blas; vocales: don Balduino Moya, don Carlos Delgado, don Clemente Fernández, don Afrodisio Fernández, don Mariano Fernández Molón, don Juan Domínguez Delgado, don Esteban Molpéceres, don Millán Alonso Lasheras y don Manuel Vázquez de Prado.

Practicante de farmacia se necesita para la de don José Martínez Baselga, en Villanueva del Fresno. Inútil dirigirse sin esmerada práctica.

Vacante la plaza de segundo médico titular de Villar del Rey, de nueva creación, dotada en 1.000 pesetas anuales, se admiten solicitudes documentadas hasta el 30 de diciembre.

Se vende de ocasión Motocicleta buenas condiciones. Garage San Francisco, número 15.

Vendo 200 fanegas terreno de siembra y magnífico arbolado de encina y alcornoco, finca de recreo y utilidad a cinco kilómetros de Badajoz.

Don Eladio Salinero, Madre de Dios, 16, sin corredores.

Se arreglan pieles para boas, capras, mangos, abrigos y capas de plumas. De Gabriel, 8, bajo, frente a las Descalzas.

Solicita

empleo para fábrica, instalador electricista, conociendo toda clase de trabajos. Dirigirse a M. Parra Piñero, Puebla de la Calzada (Badajoz).

Venta de dehesa

Se vende a plazos en cinco años, o al contado, la dehesa de «Las Yeguas», término de Arroyo de San Serván. Para tratar, con su dueño don Juan Crespo, en Almendralejo.

Florián Corrales Martínez

Monterrubio (Badajoz.) Exportación de cereales y aceites de oliva, carbonos vegetales y minerales grasos.

Se necesita un maquinista que sea cerrajero para trabajar con máquinas de vapor Sulzer. Otro para trabajar con motores de gas pobre y un electricista que sepa trabajar en la red e instalaciones interiores.

Para detalles escribir a Juan Flores, plaza de Minayo, 19.—Badajoz.

Ofrécese un mecánico portugués para hacer reparaciones en máquinas trilladoras, en cualquier punto de España. Para garantizar el trabajo se cobra después de concluida la trilla.

Dirección, Benito Olivera, Santa Lucía, 30.

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas.

C. Peslín.—Meléndez Valdés, 50 APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ

JERONIMO FARRE GOMEZ

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quibraduras), aun las más antiguas y voluminosas, las «eventriciones consecutivas» a la operación de las mismas. DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales, de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural con Patente de invención, en las principales naciones del mundo. En BADAJOZ, HOTEL GALEA, fijamente todo el día 14 y la mañana del 15, y en ALMENDRALEJO, HOTEL EUROPA, el día 16 de cada uno de estos meses: AGOSTO, octubre y diciembre.

Libros de ganaderos

para el peso de cerdos, en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA. Bravo Murillo 5 y 7, Badajoz.

tra cortesía, y por lo mismo no podría presentarse dignamente al banquete a que os habéis dignado invitarla. El noble Athelstane de Coningsburg y yo no hablamos tampoco más idioma que el de nuestros padres. Por lo tanto, nos es imposible aceptar vuestro favor. Mañana lady Rowena ocupará el puesto a que la libre elección del caballero vencedor la llama, y que las aclamaciones del pueblo han confirmado.

Dichas estas palabras, tomó la diadema y la puso sobre la cabeza de Rowena, en señal de aceptar, la autoridad que se le había conferido.

—¿Qué es lo que ha dicho?—preguntó el príncipe Juan afectando no entender la lengua sajona, no obstante hablarla con facilidad.

Sus cortesanos le repitieron en francés todo cuanto Ceiric había dicho.

—Perfectamente—contestó;—mañana colocaremos en el trono a esta muchacha soberana. Y vos, señor caballero—continuó, dirigiéndose al vencedor que había permanecido a su lado, ¿me honraréis mañana con vuestra compañía?

El Desheredado rompió el silencio que hasta entonces había guardado, y en voz baja y brevemente excusóse de aceptar la invitación, alegando la fatiga que le habían ocasionado los encuentros de aquel día, y la necesidad que tenía de descanso para hallarse dispuesto para los del siguiente.

Ivanhoe

WALTER SCOTT

TRADUCCION DE I. BONET

heredado—cómo trata al pobre caballero—y tanto como ha costado para traerlo nada menos que de las arenas de Arabia y arrearlo como si fuera asno de yesero! Y la armadura que ha costado tantos cequíes a José Pereira el de Milán, además del setenta por ciento de ganancia! Igual cuidado tiene con ella como si la hubiera encontrado en medio del camino.

—¿Cómo queréis que cuide del caballo y de la armadura, cuando tiene que procurar librar sus miembros de los formidables golpes a que está expuesto?—respondió Rebeca.

—Calla, muchacha, que no sabes lo que dices. Los miembros de su cuerpo suyos son y puede hacer con ellos lo que se le antoje; pero el caballo y la armadura son de... ¡Santo Jacob! ¿Qué iba yo a decir? Sin embargo, hay que concederle que es un gallardo mancebo. Mira, Rebeca, ahora va a pelear con el flesteo. Pídele a Dios que le saque a él con bien, así como al caballo y la armadura. ¡Dios de mis padres!—exclamó de pronto,—

ganó, y el incircunscido flisteo ha cedido al empuje de su lanza, como el rey de Bashan, y el de los Amoritas, sucumbieron bajo la espada de nuestros padres. No hay duda de que son suyos los despojos del vencido: el oro, la plata, el caballo, y la armadura de acero y de bronce.

Con igual ansiedad fué observando el buen judío todos los demás lances del torneo, sin desperdiciar ocasión de calcular la ganancia que podía sacar el Desheredado de cada combate en que salía victorioso. De modo que, conforme hemos visto, también los espectadores situados debajo del balcón ante el cual se había parado, se mostraron interesados en su suerte.

Ya fuese indecisión, o cualquier otro motivo de duda, el campeón mantúvose inmóvil por espacio de más de un minuto, mientras que las miradas de los silenciosos espectadores estaban fijas en su persona. En seguida adelantóse pausada y respetuosamente hacia el balcón, y puso la corona que llevaba en la punta de la lanza a los pies de Rowena. Entonces las trompetas empezaron a tocar, y los heraldos proclamaron a la hermosa sajona reina de la hermosura y del amor para la fiesta del siguiente día, amenazando con graves penas a los que se mostrasen rebeldes a su autoridad. Después volvieron a repetir los gritos de: ¡largueza, largueza! a los que Cedric contestó lleno de orgullo y satisfacción, esparciendo profusamente

te monedas de oro y plata. Lo mismo hizo Athelstane, si bien tardó en decidirse.

El triunfo de la hermosa Rowena suscitó algunos murmullos entre las damas de las familias normandas, las cuales no estaban acostumbradas a verse postpuestas a las sajonas, como tampoco lo estaban los nobles de la misma descendencia a quedar vencidos en los ejercicios caballerescos que ellos mismos habían introducido. Pero estas señales de descontento tuvieron que ceder a los gritos populares: «¡Viva lady Rowena, reina legítima del amor y de la belleza!», a los que se unían además los de: «¡Vivan los príncipes sajones! ¡viva la familia del inmortal Alfredo!»

